

Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Cumplir con el Plan Nacional de Salud del MINSAL en cuanto a la accesibilidad de los servicios en salud, como un derecho social de todos los habitantes de la zona geográfica de influencia, teniendo como características distintivas el humanismo, respeto al usuario, ética, calidez, universalidad, equidad, solidaridad, subsidiaridad, accesibilidad, calidad, integridad, eficacia, eficiencia, oportunidad y participación social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Las asignaciones presupuestarias aprobadas se destinarán prioritariamente a garantizar que los servicios en salud sean adecuados a las necesidades de la población, mejorando la infraestructura, recursos humanos, capacidad técnica, equipo médico, suministro de medicamentos y otros insumos; y en general, todos aquellos aspectos que permitan ampliar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios en salud ambulatoria y hospitalaria que atiende este Hospital.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar y evaluar la eficiencia médico hospitalaria, así como los procesos técnico administrativos, maximizando el uso de los recursos humanos y financieros, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios integrales oportunos y adecuados, optimizando el uso de los recursos y la eficiencia de las intervenciones en salud, fortaleciendo la capacidad resolutoria del establecimiento en beneficio de los habitantes del área de influencia.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		33,120
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	33,120	
15 Ingresos Financieros y Otros		4,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,400	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,400	
16 Transferencias Corrientes		3,982,295
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,982,295	
Total		4,020,215

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	526,575		526,575
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,455,720	37,920	3,493,640
Total			3,982,295	37,920	4,020,215

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,020,215
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,015,665
Remuneraciones	2,851,110
Bienes y Servicios	1,164,555
Gastos Financieros y Otros	4,550
Impuestos, Tasas y Derechos	2,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,550
Total	4,020,215

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		526,575
01 Dirección Superior y Administración	Generar un ambiente de trabajo que propicie el compromiso Institucional a fin de garantizar la prestación de servicios de salud de buena calidad a la población correspondiente.	526,575
02 Servicios Integrales en Salud		3,493,640
01 Atención Ambulatoria	Garantizar el derecho de la población a la atención integral en la salud mediante actividades organizadas en planes y programas orientados de acuerdo a criterios poblacionales, vulnerabilidad, riesgo, morbilidad, mortalidad, solidaridad y equidad.	693,180
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, de acuerdo a los recursos disponibles y la capacidad instalada.	2,683,835
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el Acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	116,625
Total		4,020,215

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	490,070	31,955	4,550	526,575
2017-3226-3-01-01-21-1 Fondo General		490,070	31,955	4,550	526,575
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	2,361,040	1,132,600		3,493,640
2017-3226-3-02-01-21-1 Fondo General		649,680	43,500		693,180
02-21-1 Fondo General		1,594,735	1,051,180		2,645,915
21-2 Recursos Propios			37,920		37,920
03-21-1 Fondo General		116,625			116,625
Total		2,851,110	1,164,555	4,550	4,020,215

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	2	4,800
251.00 - 300.99	8	28,780
301.00 - 350.99	4	15,690
351.00 - 400.99	4	17,630
401.00 - 450.99	5	25,350
451.00 - 500.99	4	22,685
501.00 - 550.99	3	18,935
551.00 - 600.99	6	41,790
601.00 - 650.99	7	51,970
651.00 - 700.99	2	16,390
701.00 - 750.99	2	16,930
751.00 - 800.99	3	28,180
801.00 - 850.99	4	39,915
851.00 - 900.99	3	31,680
901.00 - 950.99	7	77,820
951.00 - 1,000.99	10	116,985
1,001.00 - 1,100.99	8	100,460
1,101.00 - 1,200.99	18	246,795
1,201.00 - 1,300.99	4	58,800
1,301.00 - 1,400.99	7	112,735
1,401.00 - 1,500.99	16	282,485
1,501.00 - 1,600.99	17	317,175
1,601.00 - 1,700.99	1	19,880
1,701.00 - 1,800.99	4	82,840
1,801.00 - 1,900.99	6	132,185
1,901.00 - 2,000.99	2	45,875
2,001.00 - 2,100.99	2	48,675
2,101.00 - 2,200.99	1	25,670
2,201.00 - 2,300.99	2	54,695
2,301.00 En Adelante	5	187,890
Total	167	2,271,690

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	51,910
Personal Técnico	109	1,565,670
Personal Administrativo	21	373,025
Personal de Obra	4	35,265
Personal de Servicio	32	245,820
Total	167	2,271,690